

Guayaquil, Junio 4 de 1996

Señores  
**ACCIONISTAS WAHUBA S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el Art.305 numeral 4 de la ley de Compañía pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 1994.

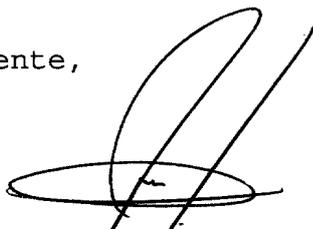
Se dió cumplimiento a lo proyectado en el presupuesto para este periodo en análisis.

La Compañía está constituida con un capital social de S/.2'000.000,00 suscrito y pagado en un 100%. La posición patrimonial representa un 71% aproximadamente frente al nivel de nuestros activos. La empresa posee Activos Fijos y de organización, por lo que sus gastos de preoperación están acumulados, y debido a que hasta la presente fecha la compañía se ha mantenido inactiva, no existe Estado de Pérdidas y Ganancias.

Su grado de solvencia ha aumentado con relación a los ejercicios anteriores (activo cte. / pasivo cte.) en un 41%. Para el próximo periodo es necesario continuar con lo proyectado y controlar nuestro grado de endeudamiento.

Sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad y sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes. Por lo que sugiero a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,



**ARQ. CARLOS JACOBSON ALOY**  
**GERENTE GENERAL**

